



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC23-32

Fecha: 20 de febrero de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General “*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*”

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 15 de febrero de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
MEMORANDO PCSJM23-15 07 de febrero de 2023	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Vélez Santander	Admitir proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor JHON ALEXANDER MORALES VILLAMIL
CIRCULAR 49 08 de febrero de 2023	Juzgado Sexto Civil Municipal de Cúcuta	Admitir proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, solicitante el señor EDWAR AMADOR CORREA
OFICIO 091 07 de febrero de 2023	Juzgado Primero Civil Municipal Villavicencio Meta	Se solicita informar si adelantan procesos ejecutivos, inclusive, de alimentos, en contra del deudor OTONIEL DIAZ HERRERA , a efectos de hacerse parte en el proceso de liquidación Patrimonial de la referencia.
MEMORANDO PCSJM23-16 8 de febrero de 2022	Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora GILMA GUERRERO GUIO
OFICIO 3005 21 de noviembre de 2022	Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.	Apertura al proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante la señora MÓNICA ALEJANDRA LEÓN GIL

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta
CSJCAQ / CLRA / JENL
Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aacfd512fc37389485a2236958a2669e3db389ba28f3d439fe75ddd9471cb3f**

Documento generado en 20/02/2023 07:59:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CSJCAQC23-32 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 22/02/2023 8:52

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC23-32

Fecha: 20 de febrero de 2023
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**
De: **PRESIDENCIA**
Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305
Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.
Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co